

 <p>Hospital de Alta Complejidad CUENCA ALTA SAMIC</p> <p>HOSPITAL CUENCA ALTA NESTOR KIRCHNER SAMIC</p> <p>Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento compras@hospitalcuencaalta.org.ar</p>	ANEXO UNICO
	<p>PEDIDO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA</p> <p>Número 041 Año 2020</p> <p style="text-align: right;">Ejercicio 2020</p>
	<p><i>Referente: Instalación de bocas de Oxígeno Medicinal en Paneles de cabecera para este Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner” Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC.</i></p> <p style="text-align: center;">Pedido de Provisión: 044-2020 Fecha 17/04/2020</p>

URGENTE: Se recibirán Ofertas hasta el LUNES 27 DE ABRIL DE 2020 a las 12:00 hs. vía correo electrónico a compras@hospitalcuencaalta.org.ar

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. **El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA**, revistiendo el “Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner” Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

Renglón	Descripción	Cantidad	Pcio. Unitario	Pcio. Total Renglón
1	<p>INSTALACIÓN DE 15 BOCAS DE OXIGENO MEDICINAL NORMA DISS EN PANELES DE CABECERA La Instalación debe tener incluido: Armado y desarmado del panel; 15 Bocas de Oxígeno medicinal Norma Diss; Materiales Necesarios para la Instalación; Puesta en Marcha y prueba de Funcionamiento. La totalidad de datos técnicos, descripción de las tareas, así como cualquier otra consulta o necesidad de índole técnico/operativa, deberá ser requerida por los Oferentes ante la Dirección de Infraestructura y Tecnología de este HCAS – Área de Ingeniería Clínica al correo electromedicina@hospitalcuencaalta.org.ar</p>	1		
2	<p>INSTALACIÓN DE 10 BOCAS DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL NORMA DISS EN PANELES DE CABECERA STANDARD. INSTALACIÓN DE 10 BOCAS DE OXIGENO MEDICINAL NORMA DISS EN PANELES DE CABECERA La Instalación debe tener incluido: Tendido de Caño de Cobre para el Gas Aire Comprimido electrolítico troncal de 5/8” Tendido de Caño acometida de Aire Comprimido de 3/8” con llave de corte general. Bajada de caños de 5/16” hasta las bocas de Aire Comprimido. Armado y desarmado del panel; 10 Bocas de Oxígeno medicinal Norma Diss; 10 Bocas de Aire Comprimido Norma Diss con sujeción incluida; Materiales Necesarios para la Instalación; Puesta en Marcha y prueba de Funcionamiento. La totalidad de datos técnicos, descripción de las tareas, así como cualquier otra consulta o necesidad de índole técnico/operativa, deberá ser requerida por los Oferentes ante la Dirección de Infraestructura y Tecnología de este HCAS – Área de Ingeniería Clínica al correo electromedicina@hospitalcuencaalta.org.ar</p>	1		
TOTAL				

Aceptación de Condiciones: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Pliego de Condiciones Particulares y del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones

Aquellas firmas cotizantes, deberán acompañar al **PRESENTE PEDIDO DE COTIZACION COMPLETO y FIRMADO** la siguiente documentación:

- 1) Documentación emitida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)** que respalde la situación que, como sujeto, reviste frente al Impuesto al Valor Agregado;
- 2) Documentación emitida por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA),** que respalde la situación que, como sujeto, reviste frente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral;
- 3) Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Provincia de Buenos Aires.**
- 4) Declaración en instrumento privado que indique que no ha sido demandado por la Nación y/o la Provincia de Buenos Aires o sus entidades descentralizadas por causas fiscales o contractuales.**
- 5) Declaración en instrumento privado que indique que la firma no utiliza ni utilizará mano de obra infantil** en ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes,

Plazo y Lugar de cumplimiento: Plazo máximo de siete (7) días desde recepción de Orden de Compra en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires a cumplirse de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, previa coordinación con la Dirección de Infraestructura y Tecnología de este Hospital.

Pago: se formulará con anterioridad a los 30 días desde la presentación de la factura.

Factura de acuerdo a Orden de Compra.

ESTE ESTABLECIMIENTO NO SE HARÁ CARGO POR GASTOS ADICIONALES.

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	